

GACETA OFICIAL

ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECTORA GENERAL DE LA EDITORA DE GOBIERNO
ELVIRA VALENTINA ARTEAGA VEGA

DIRECTORA DE LA GACETA OFICIAL
INGRID PATRICIA LÓPEZ DELFÍN

Calle Morelos No. 43, Col. Centro

Tel. 817-81-54

Xalapa-Enríquez, Ver.

Tomo CLXXXVIII

Xalapa-Enríquez, Ver., jueves 26 de diciembre de 2013

Núm. 507

SUMARIO

INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EL CALENDARIO DE DÍAS INHÁBILES
PARA EL 2014 DEL IVAI.

folio 1826

INSTITUTO ELECTORAL VERACRUZANO

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL IEV POR EL QUE SE AUTORIZA
EL CAMBIO DE LA SEDE OFICIAL DEL CONSEJO MUNICIPAL DE
COSOLEACAQUE, VER., AL DOMICILIO QUE PROPONGA A DICHO
CONSEJO LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTO-
RAL DENTRO DE ESE MUNICIPIO, A FIN DE CELEBRAR LA SESIÓN DE
ASIGNACIÓN Y ENTREGA DE CONSTANCIAS DE REGIDORES ELECTOS
POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL.

folio 1818

EDICTOS Y ANUNCIOS

INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

ACUERDO ODG/SE-117/11/11/2013

Primero. Se aprueba el calendario de días inhábiles para el año 2014 del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, en los términos siguientes:

Son laborables todos los días del año, con excepción de los sábados y domingos y los que a continuación se señalan:

| MES | DÍA | CELEBRACIÓN |
|------------|----------|---|
| Enero | 1 al 3 | Segundo periodo vacacional (vacaciones de invierno). |
| Febrero | 3* | El primer lunes de febrero en conmemoración del Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. |
| Marzo | 3 y 4 | Carnaval del Puerto de Veracruz. |
| | 17* | El tercer lunes de marzo en conmemoración del Natalicio de Don Benito Juárez. |
| Abril | 14 al 18 | Semana Santa. |
| Mayo | 1* | Día del trabajo |
| Julio | 14 al 31 | Primer periodo vacacional (vacaciones de verano 2014). |
| Agosto | 1 | Continuación Primer periodo vacacional (vacaciones de verano 2014). |
| Septiembre | 15 y 16* | Fiestas Patrias. |
| Octubre | 20 | Día del empleado público. |
| Noviembre | 17* | En conmemoración del Aniversario del inicio de la Revolución Mexicana. |
| Diciembre | 15 al 31 | Segundo periodo vacacional (vacaciones de invierno). |

* Días de descanso obligatorio conforme al artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo. Los demás días son declarados como inhábiles por el Órgano de Gobierno, de conformidad con los artículos 12, inciso b) fracciones VI y XXIX, y 35 del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información.

Segundo. Notifíquese el presente Acuerdo por conducto del Secretario Ejecutivo al Director de Administración y Finanzas, para los efectos legales a que haya lugar, quien deberá notificarlo a todo el personal.

Tercero. Se instruye al Secretario Ejecutivo que provea lo necesario para que el presente Acuerdo se publique de inmediato en la página web institucional, así como en la *Gaceta Oficial* del estado.

Así lo aprobaron mediante ACUERDO ODG/SE-117/11/11/2013 por unanimidad de votos los integrantes del Órgano de Gobierno del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, Luis Ángel Bravo Contreras, Presidente del Consejo General; José Luis Bueno Bello y Fernando Aguilera de Hombre, Conse-

jeros; y, Ericka Dávila García, Titular del Órgano de Control Interno, en sesión extraordinaria celebrada el 11 de noviembre del año dos mil trece, por ante el Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Díaz Pedroza, con quien actuaron.

Lo anterior se hace constar por el suscrito licenciado Miguel Ángel Díaz Pedroza, Secretario Ejecutivo del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, en uso de las atribuciones y facultades que me concede el artículo 43.1, 43.2 y 43.3 de la Ley 848 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para el efecto de que se publique el presente Acuerdo del Instituto en la *Gaceta Oficial* del estado.

Doy fe

Licenciado Miguel Ángel Díaz Pedroza
Secretario Ejecutivo del Instituto Veracruzano
de Acceso a la Información
Rúbrica.

folio 1826